

Guayaquil, Junio 16 de 2001

Señores

Junta de Accionistas de C.Civil Chimborazo 1213 Inmochim C.A.

Ciudad.-

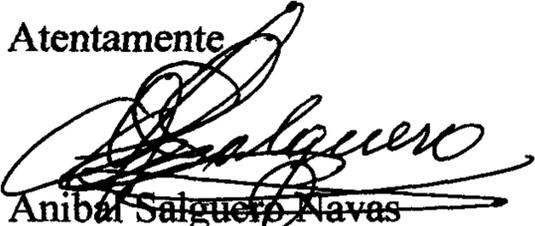
Estimados Señores Accionistas:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds., que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía Civil Chimborazo Mil Doscientos Trece S.A. y de acuerdo a los preceptos de Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de Administración, Balances y demás Estados Financieros correspondiente al año del 2000 los cuales están a disposición de Uds., y que reflejan realmente la situación financiera de la empresa, que en el año mencionado hemos tenido que realizar los reajustes por la dolarización e inflación que nos ha generado un impuesto excesivo para la Cia.

Por lo antes mencionado, y en lo que respecta a lo relacionado a los informes y declaraciones a los organismos del Estado como son Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías se los presentará, así como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los Activos Totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la Empresa en los términos de Ley y sus impuestos que genere serán pagados oportunamente, en cuanto tengamos los recursos necesarios para cancelarlos para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Uds. señores socios.

Atentamente


Anibal Salguero Navas

Presidente

13 NOV. 2001

